ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
26 ABR 2024
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3280 /
LA LIGUA, 24 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°54/2024 Esc. Gabriela Mistral.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de útiles escolares para actividades curriculares.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de útiles escolares para la Escuela Gabriela Mistral, según cotización adjunta.
2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $288.720,- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.
3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.
4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/HOC/fcu

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
30 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

Escuela Gabriela Mistral
Una Comunidad de Aprendizaje y Buen Trato

Oficio Nº : 54
Asunto : Incentivos
A : CARLA FERNANDEZ AYALA, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
De : VICTOR MIGUEL QUINTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR ESCUELA GABRIELA MISTRAL
Fecha : 18-04-2024

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para Orden de Compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Área del PME	GESTIÓN PEDAGÓGICA
Objetivo / Acción PME	ESTRATEGÍAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE APRENDIZAJE
Justificación del Insumo	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO
Uso Real	INCENTIVO PARA ALUMNOS GANADORES DE CADA CATEGORÍA

Proveedor :
RUT :
ITEM : **410806** ok

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Monto Total
	La actividad se realizara el día 30 de Abril, donde		
	se premia 1 estudiante por categoría		

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,

ESCUELA BÁSICA GABRIELA MISTRAL
DIRECCIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Victor Miguel Quinteros González
Director

Nombre	Carla Fernández	Hernán Ortega
Director	Director DAEM	Jefe Finanzas
Escuela Gabriela Mistral	Vº Bº	DAEM

Distribución:
_Sra. Carla Fernández, Directora Departamento de Educación Municipal

22 ABR 2024

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. E-10

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
16	Cuadernos Proarte tapa dura Triple 150 hojas, 7mm. Matemáticas, tapa texturada	7.900	126.400
16	Lapiceras en caja	4.900	78.400
8	Croquera de dibujo tapa dura, hoja doble faz 120grs. Tamaño Oficio hojas extra blanca	5.990	47.920
8	Set de 24 lápices tinta gel	4.500	36.000
		Total	**288.720**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 17 de abril de 2024

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio 54

4 mensajes

Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl> 18 de abril de 2024, 12:23 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio 54 Insentivos.pdf
369K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 19 de abril de 2024, 9:02 a.m.
Para: Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl>

Colocar en el oficio cuándo serán estas premiaciones, para así tener más claridad y pedirles en ese momento las recepciones de las cosas a los estudiantes.

El jue, 18 abr 2024 a la(s) 12:23 p.m., Beatriz Vilches (beatriz.vilches@educacionlaligua.cl) escribió:

Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl> 19 de abril de 2024, 11:21 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

[Texto citado oculto]

Oficio 54 Incentivos.pdf
375K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 19 de abril de 2024, 12:48 p.m.
Para: Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]